

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 13 de febrero de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

CAMBIO OFICIAL	CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)
Compra	Venta
Compra	Venta

	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	—	—	—	—
Liras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Francos suizos	253,—	250,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	63,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,07	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente se aplica a las operaciones por concepto a «Turismo» o «Auxilio familiar». Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

advierte que deberán concurrir a este acuerdo con los documentos públicos o privados acordados de sus respectivos derechos y con el recibo de la contribución territorial correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Madrid, 11 de febrero de 1948.—El Vicesecretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José Royo.

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO (SECCIÓN DE TRABAJO DE EXTRANJEROS)

Anuncio número 205

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 26 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros que desean trabajar por su cuenta (no asalariados) en España, con expresión del número del expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia, debidamente reintegrada, formulada en el plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna tarjeta de identidad, profesional tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos:

- 6.621. Vaquería. Logroño.
- 18.679. Profesor de idiomas. Avilés.
- 22.021. Profesora y traductora de idiomas. Barcelona.
- 25.730. Traductor técnico. Madrid.
- 25.987. Profesora de idiomas. Madrid.
- 27.931. Industria de secadero de pescado. Riveira (La Coruña).
- 28.031. Profesora de idiomas. Madrid.
- 28.075. Profesor de idiomas. Barcelona.
- 28.285. Profesor de idiomas. Madrid.
- 28.306. Chófer mecánico. Madrid.
- 28.362. Profesora de idiomas. Madrid.
- 28.365. Masajista y profesor de educación física. Madrid.
- 28.427. Profesor de alemán e inglés. Madrid.

Madrid, 26 de enero de 1948.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Anuncio

Declaradas de urgencia por Decreto de 4 de diciembre de 1941 las obras del Pantano de Alarcón, en el río Júcar, y acordada la ocupación de los terrenos del término municipal de Valverde del Júcar, fincas números 287 al 622 y 1.641 al 1.791, afectadas por la construcción de la presa del mismo, se pone en conocimiento de los interesados en la expropiación de los citados terrenos que el día 17 de febrero de presente año, a las diez (10) horas correlativamente se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación, pudiendo todo propietario, en virtud del artículo cuarto de la Ley de 7 de octubre de 1939, concurrir acompañado de un perito, y requerir a su costa la presencia de un Notario.

Valencia, 29 de enero de 1948.—El Ingeniero Director

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento del español Santiago Taborda, natural, al parecer, de las provincias Vascongadas; ocurrido el día 6 de agosto de 1947.

CONSULADO DE ESPAÑA EN BAÍA

El Señor Cónsul de España en Bahía participa a este Ministerio el fallecimiento del español Manuel Bopito, marinero del buque inglés «Capel Sab», ocurrido el día 14 de noviembre de 1947.

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN LA HABANA

El señor Cónsul general de España en La Habana participa a este Ministerio el fallecimiento del español Benjamín Mazpule, y cuyos demás datos se ignoran; ocurrido en La Habana.

El señor Cónsul general de España en La Habana, participa a este Ministerio el fallecimiento del español Tomás Bettancourt, natural de Las Palmas de Gran Canaria, hijo de Tomás y de María, de cincuenta y siete años, soltero campesino; ocurrido el día 20 de abril de 1947.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Dispuesta por Decreto de 29 de noviembre de 1946 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 13 de diciembre siguiente), y rectificada por otro de 17 de octubre pasado (BOLETÍN OFICIAL

Cártula: Presa del pantano de Alarcón, en el río Júcar (término municipal de Valverde del Júcar)

Relación definitiva de los interesados en la expropiación de fincas en dicho término municipal, atendidas por el embalse de la obra hidráulica, números 287 al 622 y 1.641 al 1.791, ambos inclusive.

Número de orden	PROPIETARIOS NOMBRES Y APELLIDOS	Vehículo	FINCAS Partida	FINCAS Partida	FINCAS Partida	FINCAS Partida	PROPIETARIOS NOMBRES Y APELLIDOS		Número de orden	Vehículo	FINCAS Partida	FINCAS Partida
							Clase	Clase				
287.	Antonio Martínez Belinchón ...	Valverde.	Cañada del Mal Perdido.	Rústica.	393.	Federico Bautista Alarcón	Vehículo.	El Haza de los Guardias.	394.	Venancio Salas Hortelano	»	Rústica.
288.	Santiago Martínez Belinchón ...	»	»	»	395.	Andrés Zarco Colliga	»	»	396.	Alejandro Buentia López	»	El Purgato.
289.	León Martínez Belinchón	»	»	»	397.	Gregorio Bautista Alarcón	»	»	398.	Conrado Chacón Linuesa	»	Madrid.
290.	Marcelino Martínez Belinchón	»	»	»	399.	Elias Gómez Pérez	»	»	400.	Adolfo Sánchez Buentia	»	Ciudad Real.
291.	Antonio Martínez Belinchón	»	»	»	401.	Maria Alarcón Lacasa	»	»	402.	Pascual López Zarcio	»	Valverde.
292.	Santiago Martínez Belinchón	»	»	»	403.	Andrés Casas Buendía	»	»	404.	Miguel Olivares Gómez	»	»
293.	León Martínez Belinchón	»	»	»	405.	Andrés Zarco Colliga	»	»	406.	Constantino Merchante Pérez	»	»
294.	Marcelino Martínez Belinchón	»	»	»	407.	Marina Pérez Pérez	»	»	408.	Elias Gómez Pérez	»	»
295.	Domingo Serrano López	»	»	»	409.	Conrado Chacón Linuesa	»	»	410.	Gregorio Bautista Alarcón	»	»
296.	Pascual Escribano Bautista	»	»	»	411.	Alejandro Buentia López	»	»	412.	Andrés Zarco Colliga	»	»
297.	Inocente Bautista Alarcón	»	»	»	413.	Venancio Salas Hortelano	»	»	414.	Gabriel Zarco García	»	»
298.	Amadeo García Laserna	»	»	»	415.	Gregorio Casas Tierno	»	»	416.	Eusebio García Villarreal	»	»
299.	Emiliano López Zarco	»	»	»	417.	Emilio Pérez Escrivano	»	»	418.	José Arague Pérez	»	»
300.	Domingo Serrano López	»	»	»	419.	Manuel Casabón Buendía	»	»	420.	Daniel Pérez Lacasa	»	»
301.	Pascual Escribano Bautista	»	»	»	421.	Reyes Pérez Lacasa	»	»	422.	Gregorio Bautista Alarcón	»	»
302.	Carlos Escribano Lacasa	»	»	»	423.	Luciana Hernández Gómez	»	»	424.	Juan del Olmo Rubio	»	»
303.	Juan Río Serrano Lucas	»	»	»	425.	Luciana Hernández Gómez	»	»	426.	Florencio Hernández Pastor	»	»
304.	Carlos Escribano Lacasa	»	»	»	427.	Rufino Buentia Hernández	»	»	428.	Amado Buentia Hernández	»	»
305.	Gregorio Bautista Alarcón	»	»	»	429.	Florencio Hernández Pastor	»	»	430.	Luciana Hernández Gómez	»	»
306.	Modesto Vélez del Gallego	»	»	»	431.	Amadeo Buentia Hernández	»	»	432.	Amadeo Buentia Hernández	»	»
307.	Carlos Escribano Lacasa	»	»	»	433.	Luciana Hernández Gómez	»	»	434.	Florencio Hernández Pastor	»	»
308.	Maria Serrano Lucas	»	»	»	435.	Andrés Zarco Colliga	»	»	436.	Valeriano López García	»	»
309.	Amada García Laserna	»	»	»	437.	Victoriano Olivares García	»	»	438.	Valeriano López García	»	»
310.	Cirilo Bermejo Buendía	»	»	»	439.	Maria Benítez Conderana	»	»	440.	»	»	»
311.	Julián Ayerbe del Gallego	»	»	»	4317.	Libia Giménez Serrano	»	»	4318.	José Escribano Lacasa	»	»
312.	Desideria Buentia López	»	»	»	4319.	Constantino Merchante Pérez	»	»	4320.	Inocente García Montero	»	»
313.	Desideria Buentia López	»	»	»	4321.	Carlos Escribano Lacasa	»	»	4322.	Lidia Giménez Serrano	»	»
314.	Carlos Escribano Lacasa	»	»	»	4323.	José Escribano Lacasa	»	»	4324.	Constantino Merchante Pérez	»	»
315.	Juan P. Serrano Lucas	»	»	»	4325.	Carlos Escribano Lacasa	»	»	4326.	Carlos Escribano Lacasa	»	»
316.	Carlos Escribano Lacasa	»	»	»	4327.	Carlos Escribano Lacasa	»	»	4328.	Gregorio Bautista Alarcón	»	»
317.	Libia Giménez Serrano	»	»	»	4329.	Libia Giménez Serrano	»	»	4330.	Carlos Escribano Lacasa	»	»
318.	José Escribano Lacasa	»	»	»	4331.	Miguel Benítez Escrivano	»	»	4332.	Carlos Escribano Lacasa	»	»
319.	Constantino Merchante Pérez	»	»	»	4333.	Maria Serrano Lucas	»	»	4334.	Carlos Escribano Lacasa	»	»
320.	Inocente García Montero	»	»	»	4335.	Carlo Giménez Serrano	»	»	4336.	Valeriano López García	»	»
321.	Carlos Escribano Lacasa	»	»	»	4337.	Victoriano Olivares García	»	»	4338.	Valeriano López García	»	»
322.	Lidia Giménez Serrano	»	»	»	4339.	Maria Benítez Conderana	»	»	4340.	Maria Benítez Conderana	»	»
323.	José Escribano Lacasa	»	»	»	4341.	»	»	»	4342.	»	»	»
324.	Constantino Merchante Pérez	»	»	»	4343.	»	»	»	4344.	»	»	»
325.	Carlo Escribano Lacasa	»	»	»	4345.	Andrés Zarco Colliga	»	»	4346.	»	»	»
326.	Carlos Escribano Lacasa	»	»	»	4347.	»	»	»	4348.	»	»	»
327.	Carlos Escribano Lacasa	»	»	»	4349.	»	»	»	4350.	»	»	»
328.	Gregorio Bautista Alarcón	»	»	»	4351.	»	»	»	4352.	»	»	»
329.	Libia Giménez Serrano	»	»	»	4353.	»	»	»	4354.	»	»	»
330.	Miguel Benítez Escrivano	»	»	»	4355.	»	»	»	4356.	»	»	»
331.	Carlos Escribano Lacasa	»	»	»	4357.	»	»	»	4358.	»	»	»
332.	Maria Serrano Lucas	»	»	»	4359.	»	»	»	4360.	»	»	»
333.	Carlo Giménez Serrano	»	»	»	4361.	»	»	»	4362.	»	»	»
334.	Carlos Escribano Lacasa	»	»	»	4363.	»	»	»	4364.	»	»	»

335.	Constantino Merchante Pérez.	2
336.	Pascual López Zarco Villarreal.	2
337.	Daniel López Villarreal.	2
338.	Manuel López Villarreal.	2
339.	Domingo Serrano López.	2
340.	Inocente García Montoro.	2
341.	Inocente García Montoro.	2
342.	Raimundo Escrivano López.	2
343.	Viuda de Juan Zarco Saiz e Hilario Poyatos Salcedo.	2
344.	Pascual Escrivano Bautista.	2
345.	Vicente Bautista Alarcón.	2
346.	Rafael Rubio Lucas.	2
347.	Vicente Rubio Lucas.	2
348.	Isidro Rubio Lucas.	2
349.	Joaquina Buendía López.	2
350.	Manuel Jiménez Casabón.	2
351.	Daniel López Mena.	2
352.	Hros. de Facundina Bena Pastor.	2
353.	Hros. de Julián Saiz Linuesa.	2
354.	Cecilio Ruipérez Tevar.	2
355.	Hros. de Juan Suárez y otros.	2
356.	Hros. de Juan Suárez y otros.	2
357.	Manuel Casabón Buendía.	2
358.	Jesús Casabón Pérez.	2
359.	Julián Lera García.	2
360.	Juan Serrano Heras.	2
361.	Daniel Larroda López.	2
362.	Joseta Larroda López.	2
363.	Simeón Serrano Buendía.	2
364.	Eduardo Rodríguez Gómez.	2
365.	Victoriano Olivares García.	2
366.	Constantino Larroda Serrano y Luis García Perosan.	2
367.	Emilio Picazo Escrivano.	2
368.	José Araque Picazo.	2
369.	Petronilo García Belinchón.	2
370.	Andrés Zarco Colliga.	2
371.	Carlos Escrivano Lacasa.	2
372.	Cirilo Bermejo Buendía.	2
373.	Luis López Zarco.	2
374.	Eusebio García Villarreal.	2
375.	Miguel Bautista Buendía.	2
376.	Lidia López Zarco.	2
377.	Elias Gómez Pérez.	2
378.	Ángel de Dios Belmar.	2
379.	Braulio de Dios Belmar.	2
380.	José de Dios Belmar.	2
381.	Faustino Casabón Salcedo.	2
382.	Cándido Lizcano Salcedo.	2
383.	Luciana Hernández Gómez.	2
384.	Pedro José Pérez Picazo.	2
385.	Pedro José Pérez Picazo.	2
386.	Faustino Casabón Salcedo.	2
387.	Faustino Casabón Salcedo.	2
388.	Pedro José Pérez Picazo.	2
389.	Juan Lasso Pérez.	2
390.	Emerenciana Picazo Escrivano.	2
392.	Edelmira Picazo Escrivano.	2
440.	Victoriano López García.	2
441.	Agustín Rodas Alarcón.	2
442.	Florencio Alcaraz Poyatos.	2
443.	Constancio Larroda S. Tráno.	2
444.	José Larroda López.	2
445.	Joaquín Torrijos Saiz.	2
446.	Julián Lacasa Zarco.	2
447.	Sidonia Vega Martínez.	2
448.	Bernardino López Campos.	2
449.	Félix Pastor Saiz.	2
450.	Cresencio Hernández Pastor.	2
451.	Rufino Buendía Hernández.	2
452.	Félix Pastor Saiz.	2
453.	Rufino Buendía Hernández.	2
454.	Juan Antonio Rubio Gómez.	2
455.	Inocente Bautista Alarcón.	2
456.	Candido Rubio López.	2
457.	Jeronimo Chacón Rubio.	2
458.	Manuel Poyatos Rubio.	2
459.	Bernardino López Campos.	2
460.	Antonio Zafra Martínez.	2
461.	Vicente Rubio Lucas.	2
462.	Gregorio Bautista Alarcón.	2
463.	Manuel Buendía Rubio.	2
464.	Juan Serrano Heras.	2
465.	José Serrano Heras.	2
466.	Francisco Rubio Rodas.	2
467.	Julián Olivares Heras.	2
468.	Manuel Poyatos Rubio.	2
469.	Francisco Belinchón Belinchón.	2
470.	Manuel Poyatos Rubio.	2
471.	Lucio Seriano Alvarez.	2
472.	Damiel López Villarreal.	2
473.	Amadeo García Poyatos.	2
474.	Miguel Olivares Gómez.	2
475.	Juliana Hortelano Herranz.	2
476.	Eulalio García Poyatos.	2
477.	Justa Hernández Pastor.	2
478.	Isidro Rubio Lucas.	2
479.	Daniel López Villarreal.	2
480.	Julián Rodas García.	2
481.	Amadeo García Poyatos.	2
482.	Domingo García Poyatos.	2
483.	Florentino Villarreal Contreras.	2
484.	Benito García Poyatos.	2
485.	Hilario Valero Lerin.	2
486.	Alejandro García Bautista.	2
487.	Victoriano Olivares García.	2
488.	Andrés Zarco Colliga.	2
489.	Marcelino Martínez Alarcón.	2
490.	Jesús Muñoz Garrido.	2
491.	Miguel Olivares Gómez.	2
492.	Victoriano Olivares García.	2
493.	Andrés Zarco Colliga.	2
494.	Cándido Rubio López.	2
495.	Valeriano López García.	2
496.	Victoriano Olivares García.	2
497.	Valeriano Belinchón Perosan.	2
498.	Tomás Mena Heras.	2
499.	Victoriano Olivares García.	2

Caminos de
La Almarcha

El Pocillo.

Caminos de
La AlmarchaEl Haza de
los Guindas.

Número de orden	PROPIETARIOS NOMBRES Y APELLIDOS	Vecindad	FINCAS		Número de crén	PROPIETARIOS NOMBRES Y APELLIDOS	FINCAS		Vecindad
			Partida	Clase			Partida	Clase	
500.	Petra Blasco Heras	Valverde	Camino de La Almarcha	Rústica.	608	Teresa Pérez Collado	La Juaneta.	Valera de Arriba.	Rústica.
501.	Juliana Blasco Heras	2	2	2	609.	Zacarias Martínez Martínez	2	2	2
502.	Tomás Viñes Heras	2	2	2	610.	Hrs. de Julián Pérez Collado	2	2	2
503.	Juliana Villareal Contreras	2	2	2	611.	Hrs. de Juan Suárez	2	2	2
504.	Emilia Ana Belinchón Uribe	2	2	2	612.	Eloy Pérez Collado	2	2	2
505.	Julián Villarreal Contreras	2	2	2	613.	Emiliano López Zarco	2	2	2
506.	Venancio Salas Hortalano	2	2	2	614.	Manuel Asabón Buendía	2	2	2
507.	Cecilio Rupérez Tévar	2	2	2	615.	Julián Lara García	2	2	2
508.	Eleuterio Serrano Rubio	2	2	2	616.	Juan Serrano Heras	2	2	2
509.	Ricardo Pérez Salcedo	2	2	2	617.	Iván v. Daniel Larroda López	2	2	2
510.	Sébastián Bautista Alarcón	2	2	2	618.	Simeón Terrero Buendía	2	2	2
511.	Inocente Bautista Alarcón	2	2	2	619.	Josefa Larroda López	2	2	2
512.	Vicente Bautista Alarcón	2	2	2	620.	Simeón Terrero Buendía	2	2	2
513.	Federico Bautista Alarcón	2	2	2	621.	Eduardo Rodríguez Gómez	2	2	2
514.	Carlos Escribano Lacasa	2	2	2	622.	Victoriano Olivares García	2	2	2
515.	Josefa Larroda López	2	2	2	623.	Victoriano Olivares García	2	2	2
516.	Joaquín Torrijos Sels	2	2	2	624.	Constancio Larroda Serrano y Luis García Perosán	2	2	2
517.	Julián Lucas Zarco	2	2	2	625.	Constantino Larroda Serrano y Luis García Perosán	2	2	2
518.	Carlos Escribano Lacasa	2	2	2	626.	Samuel Rubio Marquina	2	2	2
519.	Federico Bautista Alarcón	2	2	2	627.	Amaia Fernández García Nieto	2	2	2
520.	Josefa Larrodez López León	2	2	2	628.	Benito García Povatos	2	2	2
521.	Francisco López León	2	2	2	629.	Alejandro García Bautista	2	2	2
522.	Ramón Rubio Lucas	2	2	2	630.	Zacarías Martínez Martínez	2	2	2
523.	Encarnación Ojeda López	2	2	2	631.	Justo v. Belinchón Lucas	2	2	2
524.	Concepción Larroda Serrano	2	2	2	632.	Julio Lagullón Moya	2	2	2
525.	Iusto López Zaira	2	2	2	633.	Ángel Belinchón Hortelón	2	2	2
526.	Gregorio Bautista Alarcón	2	2	2	634.	Federico Bautista Arcón	2	2	2
527.	Ramón Rubio Lucas	2	2	2	635.	Lustuo Cárdenova Lucas	2	2	2
528.	Encarnación Ojeda López	2	2	2	636.	Acapitá Alcalá Alzarría	2	2	2
529.	Concepción Larroda Serrano	2	2	2	637.	Justo v. Belinchón Hortelón	2	2	2
530.	Cecilio Rupérez Tévar	2	2	2	638.	Justo v. Belinchón Hortelón	2	2	2
531.	Eusebio Povatos Villarreal	2	2	2	639.	Lucía Casanova Lucas	2	2	2
532.	Cristina Lázcano Salcedo	2	2	2	640.	Ventura García Pozuelo	2	2	2
533.	Gregorio Povatos	2	2	2	641.	Domingo Lizcano Buendía	2	2	2
534.	Cecilio Rupérez Tévar	2	2	2	642.	Teresa Lacasa Belinchón	2	2	2
535.	Florencio Alarcón Povatos	2	2	2	643.	Ángel Belinchón	2	2	2
536.	Embaranía Ojeda López	2	2	2	644.	Simeón García Zarco	2	2	2
537.	Ramón Rubio Lucas	2	2	2	645.	Ignacio García Zarco	2	2	2
538.	Luciana Hernández Gómez	2	2	2	646.	Pilar de Barco Rubio	2	2	2
539.	Francisco López León	2	2	2	647.	Pilar del Barco Rubio	2	2	2
540.	Virginia Uribe Cabero	2	2	2	648.	Julián Lagullón Zarco	2	2	2
541.	Valeriano López García	2	2	2	649.	Vicente Lagullón Zarco	2	2	2
542.	Julian del Olmo Rubio	2	2	2	650.	Micaela Perosán Cortijo	2	2	2
543.	Frutos Fernández García	2	2	2	651.	Saturina Rodas Gómez	2	2	2
544.	Azurén Rodas Alarcón Balles- teros	2	2	2	652.	Julian Bélinchón Asensio	2	2	2
545.	Constantino Larroda Ballesteros	2	2	2	653.	Constantino Larroda Serrano	2	2	2
	El Pocillo.	2	2	2	654.	Félix Pastor Saiz	2	2	2
	Camino de La Almarcha	2	2	2	655.	Julián Lagullón Zarco	2	2	2
		2	2	2	656.	Vicente Lagullón Zarco	2	2	2
		2	2	2	657.	Micaela Perosán Cortijo	2	2	2
		2	2	2	658.	Simeón García Zarco	2	2	2
		2	2	2	659.	Carlos Escrivano Lacasa	2	2	2
		2	2	2	660.	Félix Pastor Saiz	2	2	2
		2	2	2	661.	Juan Juan Pérez Zarco	2	2	2
		2	2	2	662.	Justo v. Elia Casanova Lucas	2	2	2
		2	2	2	663.	Pilar de Barco Rubio	2	2	2
		2	2	2	664.	Juan Juan Pérez Zarco	2	2	2
		2	2	2	665.	Justo v. Elia Casanova Lucas	2	2	2
		2	2	2	666.	Pilar de Barco Rubio	2	2	2
		2	2	2	667.	Juan Juan Pérez Zarco	2	2	2
		2	2	2	668.	Justo v. Elia Casanova Lucas	2	2	2
		2	2	2	669.	Justo v. Elia Casanova Lucas	2	2	2

552.	Luciana Hernández Gómez	Margarita Rubio Hernández
553.	Amadeo Buendía Hernández	Agustín Rubio Mena
554.	Luciana Hernández Gómez	Margarita Rubio Hernández
555.	Vicente Hernández Pastor	Mariam Bautista Buendía
556.	Rufino Buendía Hernández	Agustín Rubio Mena
557.	Amadeo Ruenda Hernández	Justo y Elia Casanova Lucas.
558.	Luis García Perosán	Joaquín Ruenda López
559.	Jerónimo Chacón Rubio	Telesforo Lezcano Buendía
560.	Manuel Giménez Gómez	Federico Bautista Alarcón
561.	Domingo López Ballesteros	Manuel Serrano García
562.	Nicolás López Mena	Alejandro Buendía López
563.	Hros. de Facunda Mena Pastor	Gregorio Bautista Alarcón
564.	Cecilio Ruipérez Tevar	Alejandro Buendía López
565.	Hros. de Julián Saiz Linuesa	Eusebio García Villarreal
566.	Braulio de Dios Belmar	Gregorio Casas Tierno
567.	Victoriano Olivares García	Manuel Villarreal Gómez
568.	Hros. de Cecilia Mena Pastor.	Luciana Hernández Gómez
569.	Pedro Gómez Olmeda	Joaquín Torrijos Saiz
570.	Vidal Hortalano Girón	Julián Lacasa Zarco
571.	Alejandra Gómez Martínez	Pedro Molina Izquierdo
572.	Angel Belinchón Hortalano	Raimundo Escrivano López
573.	Agustín Linuesa de Dios	Pedro Gómez Olmeda
574.	Emiliana García Hernández	Agapito Fernández Valladolid..
575.	Telesforo Lezcano Buendía	Daniel López Villarreal
576.	Angel Belinchón Hortalano	Lauro Benítez Conderana
577.	Braulio de Dios Belmar	Manuel Casabón Buendía
578.	Domingo López Ballesteros	Justo y Elia Casanova Lucas.
579.	Hros. de Julián Saiz Linuesa.	Pascual López Zarto
580.	Cecilio Ruipérez Tevar	Josefa Casas Buendía
581.	Braulio de Dios Belmar	Alberto Villodres Serrano
582.	Hros. de Facunda Mena Pastor	Juan Julián Picazo Zarco
583.	Victoriano Olivares García	Esteban Martínez García
584.	Hros. de Cecilio Mena Pastor.	Desideria Bautista Alarcón
585.	Braulio de Dios Belmar	Joaquín Buendía López
586.	Vicente Rubio Lucas	Vicente Lagullón Zarco
587.	Nicolás López Mena	Andrés Zarco Cóliga
588.	Hros. de Facunda Mena Pastor	Joaquín Ruenda López
589.	Domingo López Ballesteros	Pedro López Zarco
590.	Manuel Jiménez Gómez	Andrés Lcsa Melz
591.	Angel Belinchón Hortalano	Pedro López Zarco
592.	Emiliana García Hernández	Carlos Escrivano Lacasa
593.	Luprincio Chacón García	Domingo Serrano López
594.	Julián Belinchón Asensio	Andrés Zarco
595.	Manuel Jiménez Gómez	Pedro López Zarco
596.	Angel Belinchón Hortalano	Angélica Escrivano
597.	Pascual Escrivano Bautista	Miguel García Zarco
598.	Florencio Hernández Pastor	Angel Belinchón Hortelano
599.	Luciana Hernández Gómez	Concepción Picazo Escrivano
600.	Constantino Larroda Serrano	Ramón Rubio Lucas
601.	Alejandra Larroda Serrano	Luciana Hernández Gómez
602.	Encarnación Ojea López	Constantino Larroda Ballesteros
603.	Ramón Rubio Lucas	Cecilio Ruipérez Ballesteros
604.	Luciana Hernández Gómez	Sebastián Muñoz Lacasa
605.	Constantino Larroda Ballesteros	Esparague- ras.
606.	Cecilio Ruipérez López	Raimundo Escrivano López
		1.729.
		1.730.

La Juaneta.

Cuenca.

Valverde.

Número de orden	PROPIETARIOS NOMBRES Y APELLIDOS	Vecindad	FINCAS		Número de orden	PROPIETARIOS NOMBRES Y APELLIDOS	Vecindad	FINCAS	
			Partida	Clase				Partida	Clase
1.731.	Daniel Larroda López	Valverde.	La Cruz del Cura.	Rústica.	1.760.	Enrique García López	Yalverde.	Esparaguas.	Rústica.
1.732.	Vicente Zarco Saiz	2	2	2	1.761.	Eusebio Poyatos Villarreal	2	»	»
1.733.	Raimundo, Escrivano López	2	2	2	1.762.	Raimundo Escrivano López	2	»	»
1.734.	Ventura Gerví Pozuelo	2	2	2	1.763.	Isidro Chacón Linuesa	2	»	»
1.735.	Daniel López Villarreal	2	2	2	1.764.	Emiliano Chacón Linuesa	2	»	»
1.736.	Pascual Escrivano Bautista	2	2	2	1.765.	Ventancio Uribe García	2	Vandongui -	10.
1.737.	Gregorio Bautista Alarcón	2	2	2	1.766.	Joaquín Picazo Escrivano	2	»	»
1.738.	Joaquín Escrivano Bautista	2	2	2	1.767.	Amalia Peñarranda García Nieto.	2	La Viejota.	2
1.739.	Josefa Larroda López	2	2	2	1.768.	Emiliano Chacón Linuesa	2	»	»
1.740.	Consolación Lizcano Lacasa	2	2	2	1.769.	Constantino Merchant Pérez	2	»	»
1.741.	Edelmita Picazo Escrivano	2	2	2	1.770.	Raimundo Mena Heras	2	»	»
1.742.	Maria Jesús Serrano García	2	2	2	1.771.	Herederos Ángel Saiz Delfado.	2	»	»
1.743.	Raimundo Escrivano López	2	2	2	1.772.	León López Larroza	2	»	»
1.744.	Cecilio Ruizpíñez Tevar	2	2	2	1.773.	Pedro Lizcano Salcedo	2	»	»
1.745.	Amparo Visier Massó y Vicente Lucas Patiño	2	2	2	1.774.	Tomás Lizcano Salcedo	2	»	»
1.746.	Herederos de Ricardo Sánchez Sánchez	2	2	2	1.775.	Tomás Lizcano Salcedo	2	»	»
1.747.	José Escrivano Lacasa	2	2	2	1.776.	José Villarreal Rubio	2	»	»
1.748.	Gregorio Bautista Alarcón	2	2	2	1.777.	José Serrano Heras	2	»	»
1.749.	Federico Bautista Alarcón	2	2	2	1.778.	Aniceto Salcedo Osma	2	»	»
1.750.	Salvador Lacasa Alcaraz	2	2	2	1.779.	Félix Salcedo Muñoz	2	»	»
1.751.	Carlos Escrivano Lacasa	2	2	2	1.780.	Vicente Argüe Lacasa	2	»	»
1.752.	Federico Casabón Buendía	2	2	2	1.781.	José Escrivano Lacasa	2	»	»
1.753.	Federico Bautista Alarcón	2	2	2	1.782.	Francisco Mauricio López López	2	»	»
1.754.	Simeón Serrano Buendía	2	2	2	1.783.	Santiago López Villarreal	2	»	»
1.755.	Manuel López Zárate	2	2	2	1.784.	Fidel Escrivano López	2	»	»
1.756.	Josefa Lucas Martínez	2	2	2	1.785.	José Escrivano López	2	»	»
1.757.	José Escrivano López	2	2	2	1.786.	Daniel Pérez Lacasa	2	»	»
1.758.	Reyes Pérez Lacasa	2	2	2	1.787.	Pedro Pérez Perona	2	»	»
1.759.	Amparo Vissier Massó y Vicente Lucas Patiño	2	2	2	1.788.	Andrés Otero Parra	2	»	»
	Vicente Lucas Villarreal	2	2	2	1.789.	Francisco Mauricio López López	2	»	»
					1.790.	Angelina Picazo Escrivano	2	»	»
						Miguel Salcedo Muñoz	2	»	»

AYUNTAMIENTO DEL PUERTO DE LA CRUZ

Edicto

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre último, acordó proceder a la provisión, en propiedad, mediante concurso y oposición, de tres plazas vacantes de empleados, que se distribuyen del siguiente modo:

Grupo primero.—Caballeros Mutilados por la Patria:

Un Guardia municipal, con el haber anual de 4.680 pesetas.

Grupo segundo.—Libre:

Un Inspector Jefe Superior de la Guardia Municipal, con el haber anual de 7.000 pesetas.

Un Auxiliar Mecanógrafo de la Intervención Municipal, con el haber, también anual, de 5.440 pesetas.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, anunciándose oportunamente el día y hora en que comienzan, acreditándose en ellas documentalmente haber cumplido veintitrés años de edad, sin pasar de treinta y cinco, para la plaza de Guardia municipal, y para la de Auxiliar Mecanógrafo, dieciocho años, sin exceder de treinta y cinco.

La plaza de Inspector Jefe Superior de la Guardia Municipal se proveerá entre Tenientes o Capitanes de complejo procedimiento de cualquier Cuerpo armado, siempre que no tengan más de treinta y cinco años de edad.

Se acreditará, además, documentalmente la naturaleza, buena conducta, antecedentes penales, antecedentes políticos-sociales y adhesión al Movimiento, y para la plaza de Guardia Municipal, la estatura de 1,680 metros y no ser herniado ni tener antecedentes de alcoholismo o toxicomanía. Los Caballeros Mutilados deben tener plena capacidad física.

Los ejercicios del examen de aptitud para la plaza de Guardia municipal serán dos: uno práctico, que consistirá en escribir al dictado un texto que señalará el Tribunal; resolver por escrito operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros y decimales, redactar un parte sobre un acto de servicio, y otro oral, que versará sobre las Ordenanzas Municipales en sus disposiciones sobre sosiego del vecindario, fiestas y diversiones públicas, tránsito público, costumbres públicas, limpieza y salubridad.

Los ejercicios de la plaza de Inspector Jefe Superior de la Guardia Municipal consistirán en conocimientos de las Ordenanzas Municipales de este Ayuntamiento en general, de los distritos que se divide el término y situación de cada uno de ellos y redacción de un parte o documento relacionado con el servicio.

Los de la plaza de Auxiliar-mecanógrafo serán dos: uno práctico, que consistirá en escritura al dictado, análisis gramatical, problemas con las cuatro reglas fundamentales, redacción de documentos oficiales referentes a conta-

bilidad municipal y mecanografía, y el oral, que se llevará a efecto con sujeción al programa que se inserta en la Orden de 30 de octubre de 1939, concediéndose un plazo de treinta minutos para exponer tres temas, sacados a la suerte, de los del programa citado.

Se señalan como méritos para caso de empate los servicios que se hayan prestado en las oficinas municipales, para las dos plazas de Inspector Jefe Superior de la Guardia Municipal y Auxiliar Mecanógrafo de la Intervención.

Las bases podrán ser examinadas por quien lo deseé, hasta el día en que termine el plazo de admisión de solicitudes.

Puerto de la Cruz, 16 de enero de 1948.—El Alcalde (ilegible).

169-O.

AYUNTAMIENTO DE VIGO

Edicto.

El Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo,

Hacé saber: Que habiendo solicitado doña Fermina Alonso Lambert, viuda de José R. Curbela, mayor de edad y vecina de esta ciudad de Vigo, la expedición de duplicados de los títulos números 983, 984, 985, 986, 987, 997, 998, 999, 1003, 1004, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1025, 1026, 1036, Serie A, de 500 pesetas nominales cada uno del empréstito municipal de 30 de septiembre de 1900, de los que dice es propietaria dicha señora, por haber sido destruidos por el fuego, la Corporación municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1947, acordó que, previamente a la expedición de los duplicados, se anuncia en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», por el plazo de treinta días hábiles, la petición formulada por la propietaria de los mencionados títulos, a efectos de reclamaciones por aquellas personas que puedan considerarse perjudicadas o interesadas, debiendo ser presentadas dichas reclamaciones en el Registro general de este Ayuntamiento de Vigo, dentro del indicado plazo, contado a partir de la publicación del presente edicto.

Y para que conste a los efectos expresados, firmo el presente en Vigo a veintiocho de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Alcalde, Ramón G. Babé.

161—O.

ALCALDIA DE ZARAGOZA

Habiendo solicitado «Los Tranvías de Zaragoza, S. A.», la concesión administrativa para la instalación de un servicio de tranvía, desde la avenida de Madrid hasta el portazgo de San Lambero, se somete a información pública, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 75 del Reglamento de obras, servicios y bienes municipales, de 14 de julio de 1924, en relación con lo dis-

puesto por el artículo 108 del Reglamento de 6 de julio de 1877, para la ejecución de la Ley de Obras Públicas de 13 de abril anterior, el proyecto de tarifas para el uso y aprovechamiento del proyectado servicio, por un plazo de quince días, a partir del siguiente al en que aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de enero de 1948.—El Alcalde, José María Sánchez Ventura. 168-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 10 de noviembre de 1942, falleció en Heraclyon el obrero Georgios Manusakis, domiciliado en Atenas (Grecia), que trabajaba al servicio de Comercial Marítima de Transportes, Sociedad Anónima.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 10 de noviembre de 1942, falleció en Heraclyon (Grecia) el obrero Anastasio Christos, natural de Grecia, domiciliado en Atenas (Grecia), que trabajaba al servicio de Comercial Marítima de Transportes, S. A.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 5 de abril de 1945, falleció en el mar (cerca de la isla de Kíthnos (Grecia) el obrero Kiriakós Vondas, natural de la isla de Spetzas (Grecia), que trabajaba el servicio de Comercial Marítima de Transportes, Sociedad Anónima.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de mayo de 1943, falleció en el mar el obrero Michaelis Georgidis, natural de Grecia, que trabajaba al servicio de Comercial Marítima de Transportes, S. A.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 9 de mayo de 1943, 1946, falleció en Veneguera Mogán (Las Palmas) el obrero Manuel Ramírez Delgado, de veinticinco años de edad, natural de San Nicolás (Las Palmas de Gran Canaria), hijo de Manuel y de Angustias, domiciliado en San Nicolás (Las Palmas), que trabajaba al servicio de Juan Rodríguez Cherino.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 31 de enero de 1947, falleció en el mar, a bordo del pesquero «Jaimito» el obrero Jaime Portas Fernández, de veinte años de edad, natural de Teis-Vigo (Pontevedra), hijo de Ramón y de Baltina, domiciliado en Santa Tecla, Teis-Vigo (Pontevedra), que trabajaba al servicio de don Ramón Portas Cortés.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 9 de abril de 1947, falleció en Valencia, carretera a Molinar, 5.º trozo Jalancé el obrero Augusto Martínez Villena, de veintitrés años de edad, natural de Villa de Ves (Albacete),

hijo de Antonio y de María, domiciliado en la calle Mayor, número 2, Villa de Ves (Albacete), que trabajaba al servicio de la Sociedad Hidroeléctrica Española, S. A.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 19 de junio de 1947, falleció en Villaseca (León) el obrero Santiago Fierros Revuelta, de catorce años de edad, natural de Villaseca (León), hijo de Emilio y de María, domiciliado en Villaseca (León), que trabajaba al servicio de Minero Sidérurgica de Ponferrada, S. A.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 2 de agosto de 1947, falleció en Sevilla el obrero Benito Ramos Morato, de diecinueve años de edad, natural de Gerena (Sevilla), hijo de Anastasio y de María, domiciliado en Vázquez Armero (Sevilla), que trabajaba al servicio de Dragados y Construcciones, S. A.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 21 de agosto de 1947, falleció en Castellvalld (Barcelona) el obrero Ramón Fenoll Martínez, de veinte años de edad, natural de Algazas (Murcia), hijo de Ramón y de Josefina, domiciliado en Castellvalld (Barcelona), que trabajaba al servicio de Hijos de José Miarnau Navas.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 5 de septiembre de 1947, falleció en León el obrero Manuel García Díez, de veintitrés años de edad, natural de Villaobispo (León), hijo de Jesús y de Feliciano, domiciliado en Villaobispo (León), que trabajaba al servicio de Gabriel Fernández Vafano.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 22 de septiembre de 1947, falleció en Cáceres el obrero José Nieto Alvarez, de sesenta y dos años de edad, natural de Mérida (Badajoz), hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado en Cáceres (Estación), que trabajaba al servicio de la RENFE.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 30 de septiembre de 1947, falleció en Burgos el obrero Quintín Barriuso Cuesta, natural de Villangómez (Burgos), hijo de Crispín y de María, domiciliado en Alfarreros, 3, Burgos, que trabajaba al servicio de Julián Urbano Cantarero.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 2 de octubre de 1947, falleció en Cuart de Poblet (Valencia) el obrero Sebastián Clemente Domínguez, de veintitrés años de edad, natural de Castellar Santiesteban (Jaén), hijo de José y de Encarnación, domiciliado en Bello, 49, Grao (Valencia), que trabajaba al servicio de Servicio Militar de Construcciones.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 3 de octubre de 1947, falleció en Bilbao el obrero Manolo Susilla Párraga, de diecinueve

años de edad, natural de Portugalete (Vizcaya), hijo de Mariano y de Elena, domiciliado en Portugalete (Vizcaya), calle S. de la Mier, 26, que trabajaba al servicio de don Alejandro Salas.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 15 de octubre de 1947, falleció en Riudoms (Tarragona) el obrero Fernando Civit Munte, de cincuenta y ocho años de edad, natural de Riudoms (Tarragona), hijo de Pablo y de María, domiciliado en Riudoms (Tarragona), calle San Juan s/n., que trabajaba al servicio de don José Bertrán Olesti.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 13 de noviembre de 1947, falleció en Galindo (Vizcaya) el obrero José María Astorquia y Ortiz, de diecisés años de edad, natural de Gallarta (Vizcaya), hijo de Félix y de Angela, domiciliado en Gallarta (Vizcaya), que trabajaba al servicio de S. E. «Babcock & Wilcox».

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 3 de diciembre de 1947, falleció en Lezama (Vizcaya) el obrero Pedro Ormaeche Zárata, de setenta y dos años de edad, natural de Lezama (Vizcaya), hijo de Julián y de Marta, que trabajaba al servicio de la Unión Española de Explosivos, S. A.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 31 de enero de 1947, falleció en el mar el obrero José Portas Fernández, de veintiún años de edad, natural de Teis-Pontevedra-Santa Tecla (Vigo), hijo de Ramón y de Balbina, domiciliado en Teis-Pontevedra-Santa Tecla, que trabajaba al servicio de Ramón Portas Cortés.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, número 6, Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1948.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

SOCIEDAD INDUSTRIAL TORREGO ALVAREZ, S. A. (S. I. T. A.)

Se convoca a los señores accionistas, para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, y en el domicilio social, calle de Cedeceros, 7, el día 27 del actual, a las diez de la mañana, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1947 y demás asuntos reglamentarios.

Madrid, 10 de febrero de 1948.—El Presidente, Juana Alvarez.

716-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INS- TANCIA E INSTRUCCION

SEVILLA

Don José Fernández Villavicencio, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de Sevilla y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña Ana Barno Atienza, se sigue expediente sobre declaración de ausencia de su marido, don José Ponce García, natural y vecino que fué de esta capital, hijo de Vicente y Claudia, domiciliada últimamente en plaza del Puente, cuatro, de esta población, de donde desapareció el dce de octubre de mil novecientos veintisiete, sin que se haya vuelto a tener noticia alguna suya.

Y para la debida publicidad, se expide el presente en Sevilla a once de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, José Fernández Villavicencio.—El Secretario, Miguel Cano.

4.214—A. J. y 2.^a 13-2-948

G I J O N

Edicto

Se hace saber: Que se ha promovido expediente de declaración de fallecimiento de Luis Boenos Alonso-Villaverde, natural y vecino de Gijón, hijo de Bernardo y Joaquina, soltero, que se ausentó de esta villa en el año mil novecientos diez, sin que desde entonces se hayan tenido noticias de su paradero.

Gijón a veinticinco de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

1—A. J. y 2.^a 13-2-948

CAMBADOS

E. Juez de Primera Instancia de Cambados,

Hago público: Que instruye expediente sobre presunción de muerte de Antolín Pintos Portas, hijo de Carlos y de Emilia, labrador, que hoy contaría sesenta y ocho años de edad, natural y vecino de Besomao (Ribadumia), que se ausentó hace cuarenta años para la Argentina, ignorándose su paradero. Siendo la solicitante Encarnación Bompusta Pombo, esposa de aquél.

Cambados a dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Jaime Castro.—El Secretario, Darío Fele Malvar.

27—A. J. y 2.^a 13-2-948

LA LAGUNA

Don Tomás Izquierdo Barrios, Juez Municipal en funciones de Primera Instancia de esta ciudad de La Laguna y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don José González Pérez, natural de La Laguna, de él que se carece de noticias desde hace más de veinte años, hijo de Juan y de María, seguido a instancia de su media hermana doña Vicenta Pérez y Pérez.

Lo que se hace público a los efectos de lo estatuido en la Ley de 8 de septiembre y 30 de diciembre de 1939.

Dado en La Laguna a 29 de noviembre de 1947.—E. Juez de Primera Instancia, Tomás Izquierdo Barrios.—El Secretario, Judicial, Fernando Vargas.

11—A. J. y 2.^a 13-2-948

EL FERROL DEL CAUDILLO

El Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que a instancia de doña Elina Vilar Mariño, se instruye expediente para declarar el fallecimiento de su esposo, don Juan Allegue Rodríguez, que se ausentó para América, sin que desde hace más de quince años se haya vuelto a tener noticia del mismo.

El Ferro. del Caudillo, 26 de diciembre de 1947.—El Juez de Primera Instancia, Conrado Pérez Pedrero.—El Secretario, P. H., Juan Funes.

16—A. J. y 2.^a 13-2-948

EDICTOS

Juzgados Civiles

126

Don Luis Clemente Melus, Juez de Instancia ejerciente de Ateca y su partido,

En virtud del presente edicto y según lo acordado en la pieza de responsabilidad civil del sumario número 21 de 1947 contra Joaquín Sánchez del Valle, de unos veinticinco años de edad, natural de Gijón, fotógrafo ambulante, alto de estatura, moreno, vista americana color gris oscura jaspeada, pantalón marrón y botas de esística color marrón, cuyo domicilio y paradero se desconocen, sobre apropiación indebida, requiero a las Autoridades y a cuantas personas tengan noticia de la existencia de bienes propiedad del indicado procesado y en cargo a los Agentes de la Policía Judicial, lo participen a este Juzgado, a fin de poder tratar embargo en ellos por cantidad de cinco mil pesetas para asegurar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva puedan ser impuestas a aquél en la expresada causa, y de no tener noticias este Juzgado de la existencia de bienes del mismo, por no participarse por nadie, se le declarará insolvente.

Dado en Ateca, 22 de noviembre de 1947.—El Juez, Luis Clemente Melus.—El Secretario, Judicial accidental, Santiago Ortega.

10.280.

127.

Don Federico Tarín Genovés, Juez Comarcal sustituto de esta villa, en funciones de Juez de Primera Instancia de la misma y su partido,

Por medio del presente se cita, llama y emplaza a Rafael Galarza Zanón, de cuarenta y un años de edad, casado, del comercio, natural y vecino de Buñol, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado, a fin de practicar con el mismo ciertas diligencias acordadas en el sumario número 27 de este año, sobre abandono de familia, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar.

Chiva, 22 de noviembre de 1947.—El Juez, Federico Tarín Genovés.—El Secretario (ilegible).

10.288.